

**13703** *ORDEN de 3 de junio de 1992 por la que se modifica la de 11 de mayo de 1992 por la que se convocaba concurso específico para la provisión de puestos en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.*

Advertidos errores en el anexo I de la Orden de 11 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 26) por la que se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento, se procede a su modificación en la siguiente forma:

Primero.—Se ofrecen dos nuevos puestos de trabajo que figuran en el anexo I de esta Orden.

Segundo.—Los funcionarios que aspiren a las plazas que figuran en el anexo I de esta Orden podrán solicitarlas en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en la forma establecida en la base octava de la Orden de 11 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 3 de junio de 1992.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de mayo de 1991, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio), el Subsecretario, Mariano Casado González.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**ANEXO I**

**Secretaría General de la Energía y Recursos Minerales**

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA ENERGÍA**

*Subdirección General de Energía Nuclear*

Número de orden: 15. Puesto de trabajo: Jefe Servicio Instalaciones Radiactivas. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 26. Complemento específico anual: 1.087.356 pesetas. Adscripción: AD, AE; Gr. A; Cuerpo, EX 11. Descripción del puesto: Tratamiento, asesoramiento y autorización de instalaciones radiactivas de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> categorías y su seguimiento. Méritos específicos y puntuación máxima: Ingeniero Industrial, 3; experiencia en tramitación de instalaciones radiactivas, 3; estudios y conocimientos sobre residuos radiactivos, 2, y estudios y conocimientos sobre ingeniería ambiental, 2.

**Secretaría General de Turismo**

**DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA TURÍSTICA**

*Subdirección General de Coordinación Turística*

Número de orden: 16. Puesto de trabajo: Secretaria/o puesto de trabajo nivel 30. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 14. Complemento específico anual: 382.140 pesetas. Adscripción: AD, AE; Gr. D; Cuerpo, EX 11. Descripción del puesto: Tramitación administrativa de documentación realizada con Organismos turísticos internacionales. Tratamiento de archivos. Taquigrafía. Aplicaciones informáticas. Conocimiento de francés e inglés. Méritos específicos y puntuación máxima: Conocimiento de idiomas (francés e inglés), 1,25; conocimientos de informática, 1,25; Taquigrafía, 1,25; Experiencia en puestos de trabajo relacionados con actividades públicas turísticas, 1,25, y experiencia en puestos de trabajo de secretaría, 5.

**MINISTERIO DE RELACIONES  
CON LAS CORTES  
Y DE LA  
SECRETARÍA DEL GOBIERNO**

**13704** *RESOLUCION de 11 de junio de 1992, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria para cubrir vacantes de personal laboral en el «Boletín Oficial del Estado».*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado, Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado»

del 21), se anuncia la siguiente convocatoria de proceso selectivo para acceder a vacantes de personal laboral en el «Boletín Oficial del Estado»:

Convocatoria de oposición libre para acceder a once plazas de aprendices, en Madrid.

Las bases de la convocatoria se expondrán en los tabloneros de anuncios del «Boletín Oficial del Estado» (Calle Trafalgar, 27 y 29, Madrid), y demás Centros y dependencias a que se refiere el apartado 1.4 de la Circular 1/1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Madrid, 11 de junio de 1992.—El Subsecretario, por delegación (Orden de 2 de diciembre de 1987), la Directora general de Servicios, Cristina Pabón Torres.

Ilma. Sra. Directora general del Boletín Oficial del Estado.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**13705** *RESOLUCION de 5 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» números 79 y 80, correspondientes a los días 1 de abril y 2 de abril de 1992, respectivamente, publican convocatorias para proveer, en propiedad, las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento:

Número: Una. Denominación: Trabajador/a familiar. Selección: concurso-oposición. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Número: Una. Denominación: Encargado de Prensa. Selección: Concurso. Derechos de examen: 2.500 pesetas.

Número: Una. Denominación: Auxiliar administrativo. Selección: Concurso-oposición. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Número: Una. Denominación: Delineante. Selección: Concurso-oposición. Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Las instancias, solicitando tomar parte en las pruebas selectivas convocadas, se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro de ésta durante el plazo improrrogable de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a las citadas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Cerdanyola del Vallès, 5 de mayo de 1992.—El Alcalde, Celestino Sánchez González.

**13706** *CORRECCION de errores de la Resolución de 27 de febrero de 1992, del Ayuntamiento de Huesca, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1992.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de 28 de mayo de 1992, referente a la oferta pública de empleo del Ayuntamiento de Huesca, se procede a su corrección en la forma que sigue:

Página 18221, donde dice: «Grupo según artículo 25 Ley 30/1984; E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Telefonista», debe decir: «Grupo según artículo 25 Ley 30/1984; E. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales, Plaza de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Telefonista».

**13707** *CORRECCION de errores de la Resolución de 25 de marzo de 1992, de la Diputación Provincial de Alicante, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1992.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de 28 de mayo de 1992, referente a la oferta pública de empleo para 1992 de la Diputación Provincial de Alicante, se procede a su corrección en la forma que sigue:

Página 18227, donde dice:

«Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Periodista Coordinador Departamento Imagen Técnica y Reproducción. Número de vacantes: Una.»